

TRISTE PANORAMA DE NUESTRO I+D+i EN ESPAÑA

Actualmente nos encontramos con que la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) se ha convertido en la solución a los problemas económicos y de progreso en los países desarrollados, ya que las sinergias económicas que produce la investigación lleva a que las economías que tienen grandes inversiones en I+D+i son las que progresan más económica y socialmente.

Los países desarrollados son los que tienen más inversiones en este campo, porque sus inversiones se revierten multiplicadas en la sociedad, permitiendo que sus cuadros científicos y técnicos tengan trabajo y futuro en su propio país.

Para poder invertir en ello, es preciso la voluntad política de los gobiernos y de las empresas públicas y privadas, para que una parte significativa de sus ingresos vayan a los departamentos de I+D+i, para permitir la renovación y producción de nuevos productos y servicios a las empresas y al país, y como consecuencia al progreso del conjunto de la sociedad.

Pero para que esto se produzca es necesario información, comunicación y educación. Esto se consigue con la comunicación oral, escrita, por medios informáticos mediante las páginas web, o por otros medios como el cine, documentales, universidades, centros educativos, etc.

En nuestro país tenemos un problema añadido a todo esto, y es que nuestros dirigentes en política científica y educativa han decidido, sin consultar con los afectados o a las personas que potencialmente pueden desarrollar el I+D+i, que el idioma español no es útil para la comunicación, la información y la educación científica y técnica de nuestros científicos y técnicos, pues en todos los baremos para acceder a plazas de profesor universitario o investigador en los distintos institutos de investigación, las publicaciones en español no se valoran, pues las únicas que valen son las que tienen un índice de impacto en inglés (en nuestro campo).

Esto produce que las revistas españolas en el ámbito odontológico no estén admitidas en el *Journal Citation Reports*, que es una empresa privada, y obliga a los autores españoles a intentar publicar en revistas de dicho ámbito.

Las consecuencias de esta decisión es que a medio plazo desaparecerán nuestras revistas en español y nos quedaremos convertidos en una colonia de las publicaciones en inglés, teniendo nuestros trabajos de investigación una nula proyección tanto internacional como local.

Además, no podemos olvidar que para publicar en dichas revistas hay que hacer un esfuerzo económico para

su traducción, y de tiempo y relaciones para conseguir entrar en el selecto círculo de admitidos, y para ello, primero hay que aprender a escribir y estructurar los artículos, así como a comunicar nuestra información a la comunidad científica, y no conozco a nadie que haya nacido enseñando en los arcanos de la publicación de un artículo en dichas revistas solo y a la primera.

Si el objetivo es que unos pocos controlen toda la producción científica de este país, para someterla a una censura previa sobre lo que consideren que es lo que ellos quieren, o que los futuros científicos y profesionales les deban en sus puestos o proyectos, entonces podemos decir que su plan se está cumpliendo, y a medio plazo los cauces de expresión para todos aquellos que quieren comunicar libremente sus trabajos en español al resto de sus colegas van a quedar eliminados por dicha política errónea.

Lo mismo ocurre en las comunicaciones en los Congresos, ya sean nacionales o internacionales, cuyo valor es prácticamente nulo, aunque desde las universidades se realizan magníficos trabajos que vemos en pósters y comunicaciones orales, que luego la mayoría no tienen continuidad como proyectos de investigación o publicaciones por la falta de expectativas y de futuro.

Considero que sería más sensato que aplicásemos los baremos como los países de nuestro entorno económico y político, en el cual se valorasen todos estos trabajos publicados en revistas o expuestos en congresos, con una valoración determinada y que se diese un plus pequeño o grande cuando dicho trabajo se publica en una revista con un determinado índice de impacto.

Porque ya hemos visto en los últimos tiempos, como en dichas revistas, *Science* o *Nature*, a ciertos científicos les han engañado y sus artículos han sido un fraude, por lo que están exentos de crítica y prevención de los artículos publicados, porque también pueden ser falsas sus comunicaciones científicas.

Creo que el futuro tiene que ser más libre y menos encorsetado por normas y comités que nadie sabe donde han sido elegidos, ni quienes los forman, ni cuales son sus méritos para poder formar parte de ellos, ya que no son transparentes, ni libres, ni abiertos, y están condicionando el futuro del I+D+i en nuestro país.

Prof. Dr. Juan A. Martínez Vázquez de Parga
Consejero de redacción de PRÓTESIS ESTOMATOLÓGICA